

VISTO:

El EXD N° 0000-12020394/21, y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 2377125/21 obra nota suscripta por la Directora de Extensión del IFDC SL por la cual eleva nómina de personas que aprobaron el **Módulo 4: Intervención Pedagógica: Aplicación de los Saberes al Aula Generativa**", perteneciente al Postítulo "**Actualización Académica para Escuelas Generativas. El desafío de innovar en pos de una educación inclusiva y de calidad**";

Que en act. DOCEXT 2404072/21 obra Resolución N° 1-PES-2020 que crea el Ciclo de Postítulos "La Educación como Base del Bienestar Humano";

Que en act. DOCEXT 2404077/21 obra Resolución N° 32-SCD-2020 que establece el otorgamiento de puntaje docente y la valoración correspondiente a la aprobación de los postítulos y de los módulos particulares que integran el Ciclo de Postítulos "La Educación como Base del Bienestar Humano";

Que en act. DOCEXT 2404083/21 obra Resolución N° 81-PES-2020 que aprueba el postítulo "**Actualización Académica para Escuelas Generativas. El desafío de innovar en pos de una educación inclusiva y de calidad**";

Que en act. DOCEXT 2377125/21 (Adjuntos) obra nómina debidamente avalada por la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, con listado de aprobados del **Módulo 4: Intervención Pedagógica: Aplicación de los Saberes al Aula Generativa**", en el marco del postítulo "**Actualización Académica para Escuelas Generativas. El desafío de innovar en pos de una educación inclusiva y de calidad**";

Que en act. IEVEDU 2404101/21 obra informe técnico determinando que corresponde emitir resolución de aval;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL JEFE DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

**ART.1°.-** Avalar la nómina consignada en el **Anexo** de la presente resolución, conteniendo listado de aprobados del **Módulo 4: Intervención Pedagógica: Aplicación de los Saberes al Aula Generativa**", en el marco del postítulo "**Actualización Académica para Escuelas Generativas. El desafío de innovar en pos de una educación inclusiva y de calidad**", para la cohorte 2022.-

RESOLUCIÓN N° 5-SCD-2022.-

**ART.2°.-** Disponer que los docentes que se encuentren comprendidos en la nómina referida en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548–ME-2019, Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “O”: Cursos de perfeccionamiento a distancia con evaluación, dictados por Instituciones Formadoras de Nivel Central (1 punto), el cual será acumulativo en función de los módulos efectivamente aprobados.-

**ART.3°.-** Hacer saber a: Programa Educación Superior No Universitaria, Programa Educación, Programa Innovación Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-

**ART.4°.-** Comunicar y archivar.-

Lic. Diego Troentle  
Jefe de Subprograma Capacitación Docente

**ANEXO**

Nómina de personas que aprobaron el **Módulo 4: Intervención Pedagógica: Aplicación de los Saberes al Aula Generativa**", perteneciente al Postítulo "**Actualización Académica para Escuelas Generativas. El desafío de innovar en pos de una educación inclusiva y de calidad**", según obra en act. DOCEXT 2377125/21 (Adjuntos).-

<b>Nº</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>DNI</b>
1	AGUILERA	DANIEL OMAR	29069064
2	ALVAREZ	ALEJANDRO BERNARDO	30242586
3	BARAHONA	MARIA SOLEDAD	31546858
4	BASTONERO	MARIELA SILVINA	23361034
5	BATTISTINO	YESICA NOEMÍ	32222613
6	BENEGAS	MELISA SOLEDAD	32872467
7	FAZIO	ELIANA ELIZABETH	25034926
8	FERNANDEZ	RITA BETIANA	32288200
9	FERRARI	ROCÍO MARIANELLA	36415929
10	FOUILLET	GISELA MABEL	29168521
11	GARROTE	CINTIA CAROLINA	28145143
12	GLUSMAN	VALERIA DENISE	18592825
13	GUIÑAZÚ	ROMINA FÁTIMA	33800610
14	MOCDECE	GABRIELA EMILSE	26806129
15	MUÑOZ	GERARDO GASTÓN	29639250
16	NOGUEIRA VERA	MARIELA VANESSA	26915069
17	PASCUALI	LUCIANA DESIREE	33543985
18	SIMIOLI	MARIA SABINA	29069923
19	TONELLI	GUIDO VALENTIN	32396591
20	ZANON	ALEJANDRA DEL CARMEN	23390638